

Propuesta del programa de posgrado Especialidad en Actualización Cosmética para la licenciatura en Químico

José Luis Contreras y Minerva Gaitán

RESUMEN

El presente trabajo versa sobre el desarrollo de un programa de estudios de posgrado para la licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, llamado Especialidad en Actualización Cosmética, el cual contará con reconocimiento de validez oficial por parte de la Secretaría de Educación Pública. Cabe señalar que dicho programa será el primero en su género en todo el país, pues no existe aún el grado de especialidad en este ramo.

El programa que proponemos tendrá duración de un año, al término del cual se otorgará el título de especialista en actualización cosmética. Las asignaturas contemplarán temas tecnológicos y químicos –entre los que destacan la aplicación de conceptos fitoquímicos y biotecnológicos–, así como materias relacionadas con alteraciones cutáneas y, como complemento, también se abordarán áreas administrativas y de mercadotecnia.

INTRODUCCIÓN

Debido a la contundente evolución de los productos cosméticos y al gran desarrollo en el ámbito industrial que se ha manifestado en México a lo largo de los últimos años, ha surgido la necesidad de contar con profesionistas especializados en el área de la cosmetología que sean capaces de desarrollar productos apegados a las tendencias actuales con los adelantos que ofrece la ciencia cosmética. Es decir, profesionistas capacitados para fabricar productos que cubran las necesidades reales de las múltiples alteraciones cutáneas y corporales; productos que sean seguros, eficaces y competitivos, y cuyos empaques incluyan los mejores y más atractivos materiales, según la normatividad y la regulación sanitaria de México.

En los países desarrollados, la industria químico-farmacéutica se estableció desde el siglo XIX, en tanto que en nuestro país, ésta se inició alrededor de 1940, y no fue sino a partir de 1950 cuando empezó a desarrollarse de manera considerable. Las estadísticas indican que de 1970 a 1980 hubo un incremento anual de 12% en promedio.

La industria de perfumes y cosméticos está íntimamente relacionada con la industria químico-farmacéutica y, en el contexto social nacional, tiene gran importancia dentro del sector consumidor de productos químicos básicos e intermediarios, de aceites y de otros productos naturales orgánicos y minerales.

El campo de aplicación de los productos cosméticos es cada día más diverso, debido a que se han abierto mercados de consumo especializados. Por ello, las necesidades actuales de la industria cosmética son cada vez mayores (producir, desarrollar, acondicionar, controlar, comercializar, etcétera), y para cubrirlas se requiere de más personal y mejor calificado.

La fabricación de productos cosméticos en nuestro país es cada vez mayor. Según la Cámara Nacional de la Industria de Perfumería y Cosmética (CANIPEC), en 1997 se facturaron 11 millones 910 mil pesos, lo que muestra un crecimiento de 30% en términos nominales, y de 12% en términos reales, respecto a lo alcanzado en 1996. En el mismo año, la tendencia en dólares fue de 24%, con lo que se alcanzaron mil 504 millones de dólares.

Por otra parte, cabe señalar que durante 1997 también hubo un incremento en el nivel de empleo directo de la industria, la cual finalizó el año con 27 mil 226 empleados.

Dentro de la industria químico-farmacéutica existen diversas áreas que están en pleno desarrollo. Por ejemplo, en 1997 el crecimiento económico de los productos para bebé y niños fue de 3%; el de los productos de tocador, de 30%; el de los capilares, de 34%; el de maquillajes, de 38%; y el de los productos para el sol, de 66%. Asimismo, tan solo en 1997, se vendieron 91 millones 781 mil litros de champú para cabello normal; 803 mil 838 pesos en fragancias femeninas; 31 millones 609 mil lápices labiales; y un total de 35 mil 217 toneladas de cremas.

Todo esto confirma la gran evolución y demanda que tienen los productos cosméticos en nuestro país. Sin embargo, para mantenerse dentro de la competencia del mercado, lógicamente, éstos deben ser cada vez mejores.

Desde el punto de vista económico, la industria de la perfumería y cosmética tiene una gran influencia dentro del marco de las industrias químicas con tecnología de producto y, a últimas fechas, también ha ido acaparando cada vez más la atención de los diferentes sectores sociales y económicos del país.

Debido al gran avance en el desarrollo de la industria de la perfumería y cosmética, la necesidad de contar con profesionistas más capacitados y con conocimientos especializados, que puedan satisfacer las necesidades del mercado, es cada vez mayor.

El programa de Especialización en Actualización Cosmética propuesto en este trabajo por la licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo de la Universidad Simón Bolívar, pretende ayudar a cubrir la carencia de profesionistas especializados que padece la industria de la cosmetología.

Mediante este programa formaremos especialistas altamente capacitados que respondan a las necesidades nacionales con sólidos conocimientos científicos, profesionistas cuya educación esté sustentada en profundos valores culturales y morales que les permitan desarrollar sus habilidades al máximo y que, además, posean una formación integral.

JUSTIFICACIÓN

El desarrollo de un producto cosmético es un proceso multidisciplinario e integral que, para poder ofrecer productos cosméticos novedosos, eficaces y seguros, necesita la aplicación de conocimientos cada vez más avanzados. Por ello, es necesario contar con recursos humanos calificados y especializados en el área.

Es importante recalcar que en México no existe ninguna institución que ofrezca una especialidad como ésta, a pesar de las exigencias actuales de la industria y del mercado en este rubro. Después de analizar la situación actual de la industria cosmética en nuestro país, queda claro que la necesidad de crear un programa de posgrado en estudios de cosmetología es impostergable.

Avalada por el prestigio de la Universidad Simón Bolívar y de acuerdo con los objetivos, la ética y la filosofía de esta institución, la Especialización en Actualización Cosmética pretende formar especialistas en cosmetología que cuenten con bases científicas sólidas, espíritu crítico y capacidad innovadora, para que éstos puedan llevar a cabo actividades hasta ahora no realizadas, pero indispensables para la solución de los problemas actuales que enfrentan la industria y el mercado; especialistas que tengan la preparación y experiencia suficientes como para desempeñarse tanto en forma individual como en equipos multidisciplinarios.

La Especialidad en Actualización Cosmética formará parte de los estudios de posgrado de la Universidad Simón Bolívar. Sus puertas estarán abiertas para los profesionistas que estén interesados en cursar un programa apegado a las necesidades reales de la industria y del mercado nacional de la cosmetología.

OBJETIVOS GENERALES

El plan de estudios formará especialistas capaces de:

1. Desempeñarse de manera eficaz y ética en cualquiera de las disciplinas básicas relacionadas con la cosmetología.

2. Generar productos cosméticos innovadores y desarrollar nueva tecnología para la producción, el control y la validación de cada uno de los procesos que se interrelacionan en la fabricación de productos cosméticos.

3. Integrarse con profesionales de diversas áreas en la prestación de servicios, incluyendo aquellas que corresponden al establecimiento y la aplicación de normas de calidad sobre insumos y productos para la industria de la perfumería y cosmética.

PERFIL DEL ASPIRANTE

El aspirante a cursar la Especialidad en Actualización Cosmética deberá contar con los siguientes requisitos:

- Capacidad de observación analítica
- Haber cursado la licenciatura en área química farmacéutica o afín
- Habilidad manual
- Espíritu científico creativo
- Aptitud para aplicar conocimientos teóricos en la práctica
- Destreza para aplicar el método científico
- Capacidad de deducción
- Capacidad de memoria

PERFIL DEL EGRESADO

El perfil del egresado se desprende necesariamente del ideario, carisma y misión de la Universidad Simón Bolívar. Pretendemos que cada uno de los egresados se desenvuelva como un verdadero especialista en cosmetología; que cada uno, al finalizar estos estudios, reúna los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para servir a la sociedad respon-

sablemente, mediante el diseño, evaluación, producción, distribución, selección, medición, información, regulación y control de los cosméticos y productos para la higiene.

Además, el egresado de esta especialidad deberá poseer cualidades que lo identifiquen como un especialista, es decir, deberá tener confianza en sus conocimientos y habilidades, expresarse con claridad y coherencia en forma oral y escrita y desempeñarse con completa honestidad en su ejercicio profesional, conforme a los códigos de ética de la comunidad y de la profesión.

CARACTERÍSTICAS DE LA ESPECIALIDAD

El programa de estudio de posgrado para la Especialidad en Actualización Cosmética tendrá duración de un año, dividido en dos semestres. Cada uno de ellos incluirá cuatro materias, impartidas a lo largo de 45 horas de clase cada una, con lo que se cubrirá un total de 48 créditos.

Para obtener el grado académico, el alumno entregará un proyecto final en donde se establecerán y aplicarán conceptos de los diversos temas tecnológicos y químicos aprendidos durante el año –entre ellos: la aplicación de conceptos fitoquímicos y biotecnológicos, temas relacionados con alteraciones cutáneas y conocimientos generales de administración y mercadotecnia–. Asimismo, el alumno deberá contar con una asistencia mínima de 80%, haber participado en las clases y en las actividades, haber entregado todos sus trabajos y no deber ninguna materia.

Este programa se considera verdaderamente innovador no sólo porque es el primero en su género,

sino porque además hace un énfasis muy especial en la calidad ética y profesional de sus egresados.

La propuesta de este proyecto servirá como base para implementar en un futuro un grado superior al mismo y para generar líneas de investigación que aumentarán la participación de los alumnos en eventos como congresos, seminarios, foros, etcétera; y, por otro lado, los alumnos de licenciatura podrán además desarrollar su servicio social y su tesis sobre esta línea.

Finalmente, este proyecto también abrirá nuevas rutas para relacionarse con el sector productivo privado y público, lo que facilitará la realización de convenios y fortalecerá el programa de Educación Continua de la Universidad Simón Bolívar. ✪

BIBLIOGRAFÍA

- Bonadeo, I. (1988). *Cosmética. Ciencia y tecnología*. Madrid: Ciencia.
- Brandy, R. (1979). *La piel*. México: Limusa.
- Cámara Nacional de la Industria de Perfumería y Cosmética. (1997). *Memoria estadística*. México: CANIPEC.
- Fergenbaum, A. V. (1984). *Control total de la calidad*. México: CECSA.
- Giral, J. y González, S. (1980). *Tecnología aplicada*. México: Alhambra.
- Grant, E. (1990). *Control estadístico de calidad*. México: CIESA.
- Harry, R. (1951). *Modern Cosmetic*. Londres: Leonard Hill.
- Helman, J. (1980). *Farmacotecnia teórica y práctica*. México: Continental.
- Remington. (1989). *Farmacología* (t. I y II). México: Médica Panamericana.
- Ries, A. y Trout, J. (1993). *Las 22 leyes inmutables de la mercadotecnia*. México: McGraw Hill.
- Secretaría de Salubridad y Asistencia. (1994). *Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos*. México: SSA.
- Universidad Simón Bolívar. (1997). *Ideario*. México: USB.
- Zikmund, W. y D'Amico, M. (1994). *Mercadotecnia universitaria*. México: CECSA.